



RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2015, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Telefonista en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno de promoción interna.

De conformidad con lo previsto en la base 4.1 de la Resolución de 21 de diciembre de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 28, de fecha 11 de febrero de 2016, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Telefonista convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2015.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Telefonista convocado mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

Tercero.— La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://www.aragon.es/sas> y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 2017.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO

RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS CATEGORIA DE TELEFONISTA

CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 21/12/15 Y 4/07/16 (B.O.A. 11/02/16 y 29/07/16)
 TURNO PROMOCION INTERNA

REGISTRO	N.I.F	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión	Turno de Acceso
9	18437618J	CALVO MENDEZ, EVA MARIA	AE	P
10	17701137S	CASEDAS FERNANDEZ DE HEREDIA, MARIA GABRIELA	AE	P
12	25139603M	LOPEZ PINILLA, RAFAEL-CRUZ	AE	P
2	13075363R	MARTINEZ ALONSO, LUIS	AE	P
13	07869454G	RAMOS MARTIN, M ^a INMACULADAS	AE	P
11	71341006C	SANTOS HUERTOS, JUAN FRANCISCO	AEM	P
1	17200385L	SERRANO MARTIN, REYES	AE	P

Número total de excluidos: 7

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	
A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
E	NO REUNE REQUISITOS PROMOCION INTERNA
M	NO ACREDITAR LA EXENCIÓN PAGO